

“Antes del verano debe estar derogada una parte de la reforma laboral”



“ El proceso de negociación que tenemos por delante no va a ser sencillo. Debemos considerar la posibilidad de un proceso de movilización sostenido y creciente ”

■ El Consejo Confederal de CCOO ha debatido y aprobado, en la reunión celebrada el 24 de marzo (por 133 votos a favor y 4 abstenciones), el informe presentado por el secretario general, en el que se aborda de forma amplia la situación política y económica del país, las movilizaciones y los procesos de diálogo social, así como el estado de la negociación colectiva, entre otras cuestiones.

Unos procesos de negociación que, como advierte Unai Sordo, “tienen que abordar de forma definitiva la corrección de las reformas del austericidio (laboral y de pensiones), y que pasan por las mesas de diálogo social, pero también por la movilización sostenida y creciente que va a ser necesaria”.

■ Asimismo, el Consejo Confederal de CCOO ha aprobado una resolución sobre la **II Conferencia de Juventud** (cuya celebración se ha pospuesto dos veces por la pandemia) para que las organizaciones territoriales y federales, y la propia Confederación, se comprometan en el desarrollo de iniciativas que impulsen el espacio de participación **Jóvenes CCOO**, y promuevan la incorporación de jóvenes a la actividad sindical y su acceso a los órganos de dirección del sindicato.

Este Consejo Confederal es posiblemente el último del presente mandato, ya que el 12º Congreso se celebrará en el mes de octubre. Por ello, el informe presentado por el secretario general de CCOO es más extenso que los de otros Consejos.

Pretende recopilar una serie de posiciones y valoraciones que sirvan al sindicato para afrontar los próximos meses, en los que “a los desafíos que tenemos se añade la ejecución del periodo congresual”.

El informe destaca la necesidad de ser conscientes del trascendental momento que vivimos y, sobre todo, del papel que el movimiento obrero y CCOO están llamados a jugar. “Es un momento trascendental también en clave política, porque la pandemia y la subsiguiente crisis económica y social han cambiado profundamente el panorama político y social europeo”, advierte Unai Sordo.

INCERTIDUMBRE ECONÓMICA, AUMENTO DE LA DESIGUALDAD

En este sentido, se subraya que, afortunadamente, la respuesta ha sido diferente a la que vivimos en la anterior crisis.

La UE ha adoptado dos grandes decisiones: la aplicación de la cláusula de salvaguarda general del *Pacto de Estabilidad y Crecimiento* para que los países pudieran adoptar políticas fiscales expansivas, sin estar contraindicados por los límites de déficit y deuda públicos; y la de ayudar financieramente a los Estados mediante endeudamiento común europeo.

Por lo que se refiere a España, aunque la vacunación empieza a des-



“

Hay que ser conscientes del momento trascendental que vivimos y, sobre todo, del papel que el movimiento obrero y CCOO están llamados a jugar”

pejar algo el panorama económico, las incertidumbres siguen siendo muchas.

Una de ellas, apunta el informe, es qué va a ocurrir con la morosidad bancaria, ahora atenuada por las diversas medidas públicas tomadas, pero que puede llegar a amenazar a alguna entidad cuando se desvele su morosidad real.

La crisis también ha producido un apreciable aumento de la desigualdad, que ya partía de un nivel alto, añadiendo a este incremento un claro componente de género. Asimismo, Unai Sordo ha denunciado el incremento de la destrucción de empleo, superando el paro registrado los 4 millones de personas.

En paralelo, está creciendo el precio de los alimentos a un ritmo del 2,3%, que repercute negativamente sobre el poder adquisitivo y la cesta de la compra de las personas con menos recursos.

EL informe señala que aunque es pronto para saber si las alzas de precios responden a fenómenos coyunturales o a la recuperación asimétrica de las economías de la eu-

rozona, esto pone también de relieve otra incertidumbre de la economía española: la gestión de su elevado volumen de deuda pública, muy por encima de la eurozona.

“Los 11.000 millones de euros habilitados para ayudas a las empresas y sectores más afectados por la pandemia están destinados a saldar deudas o ampliar capital, por lo que no se trata de una inyección para impulsar la demanda y la economía real de manera directa. Estas ayudas se suman a los 27.000 millones invertidos en ERTE en 2020, los 89.000 millones en créditos avalados por el ICO, y los 10.000 millones del fondo para empresas estratégicas”.

Por otro lado, los esfuerzos del Gobierno para sostener a las empresas contrastan con su menor ímpetu en el rescate de personas vulnerables y pobres.

“El Ingreso Mínimo Vital no está llegando a muchas personas por un exceso de requisitos, que contrastan con la laxitud en la concesión de créditos avalados por el Estado a las empresas”, recuerda Unai Sordo.

HAY QUE DEROGAR LAS REFORMAS DEL AUSTERICIDIO

En otro punto del informe, el secretario general de CCOO incidió sobre la necesidad de abordar de forma definitiva la corrección de las reformas del austericidio. Reformas que pasan por las mesas de diálogo social, pero también por la movilización sostenida y creciente que va a ser necesaria.



● Reforma laboral

En relación con la reforma laboral impuesta por el PP, Unai Sordo advierte que se debe empezar por el desmontaje de dicha reforma en dos fases:

En una **primera fase**, que debiera estar cerrada antes del verano, deben abordarse los contenidos que ya se tenían avanzados en febrero de 2020: ultraactividad de los convenios, prevalencia del convenio sectorial sobre el de empresa, subcontratación, comisiones ad hoc, fundamentalmente.

Una **segunda fase** en la que se aborde lo relacionado con la flexibilidad interna, adaptación de los ERTE, contratación, despido; en resumen, medidas para reducir la fragmentación y dualidad de nuestro modelo laboral.

La posición de CEOE es contraria al itinerario planteado por los sindicatos. Su apuesta (avalada en cierta medida por la ministra de Economía) pasa por tomar medidas en contratación (bonificaciones), políticas activas y renovación de los ERTE que caducan el 31 de mayo.

“La negociación va a ser dura y la presión externa en esta mesa va a ser muy importante”.

“

La posición de CEOE es contraria al itinerario planteado por los sindicatos. La negociación sobre la reforma laboral va a ser dura, y la presión externa va a ser muy importante”

El secretario general de CCOO recuerda que la innovación que ha supuesto la protección de los ERTE a pequeñas empresas y microempresas, incluso a personas trabajadoras con contrato temporal, ha mostrado que existe otra manera de gestionar las caídas de la demanda distinta del tradicional ajuste vía despidos. “Creemos que se debe explicitar una propuesta de flexibilidad interna en el medio y largo plazo para transitar del modelo de temporalidad y despido como forma prioritaria de ajuste del volumen de empleo a la

evolución del ciclo económico, por otra de adecuación del tiempo de trabajo y protección social que sitúe el despido como última opción”.

● Pensiones

Otra mesa clave en el diálogo social es la reforma de pensiones y Seguridad Social. Ha habido acuerdo en dos materias que ya se estaban abordando, positivo aunque incompleto (prórroga para 2021 de la vigencia de la cláusula de salvaguarda del Acuerdo de pensiones de 2011; aprobación del nuevo complemento de pensión para reducir la brecha de género).

Asimismo, hay consensos en temas clave como la culminación del proceso de separación de fuentes de financiación; en otros temas el acuerdo es más complicado y el Gobierno no quiere abordar asuntos que para CCOO son prioritarios como el destope de las bases máximas de cotización o la derogación del factor de sostenibilidad.



• Negociación colectiva

La negociación colectiva, manifestó Unai Sordo, obviamente, se ha visto muy afectada por el impacto de la pandemia en 2020. “Han disminuido el número de convenios registrados con efectos económicos para 2020 (2.346 menos que en 2018) y el número de personas con condiciones actualizadas (de 11,5 millones en 2018 a 7.899.700 en 2020)”.

La quiebra de la negociación colectiva coincide con los meses de confinamiento, iniciando una recuperación a partir de junio, que se mantiene ligeramente hasta diciembre de 2020 a un ritmo claramente insuficiente.

Los convenios firmados antes de 2020 registraron un incremento del 1,92% y en los pactados en 2020 el incremento ha sido 1,56%. Dadas las circunstancias excepcionales vividas y la evolución de la inflación en 2020, se ha mantenido una clara recuperación de poder adquisitivo.

En breve se harán públicos el Balance del IV AENC y las propuestas para la negociación colectiva de 2021 y el V AENC.



• Derogación art. 315.3 del Código Penal

Asimismo, Unai Sordo recordó que la aprobación por el Congreso de los Diputados de la derogación del artículo 315.3 del Código Penal es consecuencia del valor de la movilización.

“La ofensiva penal contra el derecho de huelga que supuso este artículo tuvo una importante contestación, en la que CCOO ha jugado un papel destacado con la campaña **#HuelgaNoEsDelito** puesta en marcha junto con UGT”.

• 8 de Marzo

Este año, en el que la situación sanitaria ha impedido ocupar las calles con las multitudinarias manifestaciones de los últimos años, “hemos dado un ejemplo de responsabilidad en las movilizaciones. Ha habido una intensa campaña en las empresas y las redes sociales bajo el lema **‘Vivas, libres, unidas en acción y reivindicación’**”.



• Movilizaciones

El secretario general de CCOO incidió en que “el proceso de negociación que tenemos por delante no va a ser sencillo. Debemos considerar la posibilidad de un proceso de movilización sostenido y creciente”.

La movilización que comenzó el 11 de febrero y siguió el 11 de marzo tuvo como efecto la convocatoria de la mesa de diálogo social sobre la reforma laboral.

“El **1 de Mayo** hay que volver a la calle, dentro de lo posible y prudente, con un reconocimiento explícito al mundo del trabajo en general y a las actividades esenciales en particular, de forma expresa al papel de los servicios públicos, sobre todo sanitarios y sociosanitarios”.



Fernando Lezcano. Secretario confederal de Organización

Resolución aprobada por el Consejo Confederal sobre la **II CONFERENCIA CONFEDERAL DE JUVENTUD**



“**Impulsar Jóvenes CCOO, favorecer la incorporación de la juventud al sindicato y a la actividad sindical son actuaciones imprescindibles para fortalecer a CCOO y al sindicalismo de clase y confederal**”

Carlos Gutiérrez.

Secretario confederal de Juventud y Nuevas Realidades del Trabajo

Ante la imposibilidad, por motivo de la pandemia, de poder celebrar la **II Conferencia Confederal de Juventud** con total normalidad y plena participación de los delegados y delegadas, el Consejo Confederal de CCOO ha aprobado una resolución que recoge varias iniciativas en materia de juventud, que tanto las organizaciones federales como territoriales y la propia Confederación deberán hacer suyas y poner en marcha en el próximo mandato congresual.

El objetivo es fortalecer el sindicato mejorando su capacidad de promover la organización y de representar al conjunto de la juventud, más allá de cuál sea su situación en el mundo del trabajo.

La resolución del Consejo plantea tres líneas de actuación, que se resumen a continuación:

— **1 Impulsar Jóvenes CCOO.** Un espacio de participación del que forma parte toda la afiliación de hasta 35 años de edad.

Su objetivo es facilitar cauces de participación, formación y militancia al conjunto de la juventud afiliada, al margen de si estudia, trabaja o busca empleo o de su situación en el mercado laboral; así como promover un enfoque transversal de la problemática juvenil en el conjunto de la organización, la puesta en común de sus inquietudes, necesidades, conflictos y demandas, y la visibilización/reconocimiento de las personas de menor edad del sindicato.

Habrà una persona joven que asuma la responsabilidad —preferiblemente de no más de 31 años de edad al inicio del mandato—, y formará parte de la Comisión Ejecutiva.

— **2 Facilitar la incorporación de jóvenes al sindicato**

Promoviendo convenios con organizaciones estudiantiles y juveniles.

— **3 Promover el acceso de jóvenes a la actividad sindical**

Se promoverá la incorporación de las personas jóvenes a todos y cada uno de los órganos, empezando por las secciones sindicales. Y se buscará su inclusión en las candidaturas electorales de CCOO.

Se trabajará para que los Consejos de cada una de las federaciones estatales, confederaciones de nacionalidad o uniones regionales, además del propio Consejo Confederal, estén compuestos por al menos un 10% de personas jóvenes.